



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : INVERSIONES PUCON S.A. Rut 096946340-7
 La cantidad de \$: 4,000,000 CUATRO MILLONES DE PESOS
 Por concepto de : ARRIENDO MERCADO MES DE FEBRERO
 Fecha de Pago : 05/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	850	25/03/2013	4,000,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-016-000	ARRIENDO INMUEBLE PROGRAMA		4,000,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	4,000,000	
215-22-09-002-016-000	ARRIENDO INMUEBLE PROGRAMA	4,000,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		4,000,000
Sumas Iguales		8,000,000	8,000,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-016-000			
Presupuesto Vigente	55,500,000			
Total Comprometido	48,000,000			
Saldo a Comprometer	7,500,000			

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECCION DE CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE PUCON
 MUNICIPALIDAD DE PUCON
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

15554



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TRANSPORTES POLITUR LIMITADA Rut 076082387-2
 La cantidad de \$: 2,120,000 DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS
 Por concepto de : PROGRAMA VISITA TECNICA A JUNIN DE LOS ANDES, FIESTA EL PUESTERO, DECRETO N°1982 DEL 23/07/13.-
 Fecha de Pago : 05/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	931	30/01/2014	2,120,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-26-000-000-000	P.D.T.I. QUELHUE	2,120,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		2,120,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	2,120,000	
111-02-12-000-000-000	BANCO INDAP SANTANDER		2,120,000
Sumas Iguales		4,240,000	4,240,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-26-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	10,656,229	89,717,662
Total Comprometido	2,261,124	95,016,621
Saldo a Contraparte	8,395,105	-5,298,959

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS (S)
 DIRECTOR DE CONTROL

CANCELADO

773